



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2026-CM-MDSS

San Sebastián, 28 de enero de 2026.

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo n.º 002-2026-CM-MDSS, de fecha 28 de enero de 2026, teniéndose como despacho el Formulario Único de Trámite (FUT) n.º 09550, ingresado con CU n.º 5428-2026, de fecha 28 de enero 2026, por la Regidora Yoli Paulia Garcia Contreras, quien mediante Carta n.º 01-2026-REG-CM-MDSS, de fecha 26 de enero de 2026, solicita la aprobación del Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) para la Implementación de la Función de Fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2026, suscrito por los Regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 39º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo";

Que, el artículo 40º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que, el inciso 22 del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidad, Ley n.º 27972, modificado por el artículo 2º de la Ley n.º 31812, establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal la de "Fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto, en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la municipalidad, se incorporan los recursos, según clasificador presupuestario, que proporcionen al concejo municipal la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios para el ejercicio de sus actividades de fiscalización". Asimismo, el artículo 10º de la citada Ley y su modificatoria, entre otras, señala que es atribución y obligación de los regidores "Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal, sin necesidad de comunicación previa";

Que, el artículo 3º de la citada Ley n.º 31812, Ley que modifica la Ley n.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley n.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, en los siguientes términos: PRIMERA. Recursos para fortalecer la función de fiscalización de concejos municipales y consejos regionales los recursos presupuestales destinados a fortalecer la función de fiscalización de concejos municipales y consejos regionales, a los que se refieren el numeral 22 del artículo 9º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y el literal k del artículo 15º de la Ley n.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, "San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Regionales, se regulan de la siguiente manera: "a) El monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de las municipalidades no puede ser inferior al uno por ciento ni superior al dos por ciento del presupuesto precedente de la suma de los montos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos determinados del pliego. El registro de dicha información se vincula con una actividad presupuestal que permita la identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización. b) El monto de los recursos incorporados anualmente en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de los gobiernos regionales no puede ser inferior al uno por ciento ni superior al dos por ciento del presupuesto precedente de la genérica de gasto bienes y servicios, pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos ordinarios del pliego. El registro de dicha información se vincula con una actividad presupuestal que permita la identificación y el seguimiento de los recursos asignados para la función de fiscalización. c) De requerirse la habilitación de mayores recursos para asegurar el financiamiento de la función de fiscalización, tanto de las municipalidades como de los gobiernos regionales, que los señalados en los literales a y b, durante la fase de ejecución presupuestal, dichos gobiernos regionales y gobiernos locales quedan exceptuados de las restricciones presupuestarias a fin de realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, solo para habilitar recursos para la referida función de fiscalización. d) Los consejos regionales y concejos municipales aprueban, dentro del primer trimestre de cada año fiscal, el programa de acciones de fiscalización, con arreglo a los montos asignados según los literales a y b y los procedimientos señalados en la normativa vigente";

Que, mediante Formulario Único de Trámite (FUT) n.º 09550, ingresado con CU n.º 5428-2026, de fecha 28 de enero 2026, por la Regidora Yoli Paulia García Contreras, quien mediante Carta n.º 01-2026-REG-CM-MDSS, de fecha 26 de enero de 2026, solicita la aprobación del Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) para la Implementación de la Función de Fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2026, suscrito por los Regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, mediante Informe n.º 033-OGPP-MDSS-2026, de fecha 09 de enero de 2026, emitido por la Directora de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien remite el Informe n.º 030-OP-OGPP-MDSS-2026, de fecha 08 de enero de 2026, emitido por la Jefa de la Oficina de Presupuesto, quien comunica que los recursos presupuestales destinados a fortalecer la función fiscalizadora del Concejo Municipal, conforme al numeral 22 del artículo de la Ley n.º 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el monto de los recursos incorporados en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2026, dispone la asignación del 1% del presupuesto de la entidad de la suma de fondos de Compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales correspondientes a la fuente de financiamiento recursos determinados, para garantizar lo establecido en la Ley n.º 31812, para financiar los gastos operativos que por Ley debe realizar el Concejo Municipal, en ese contexto se asignó la meta y presupuesto bajo el siguiente detalle:

META	DENOMINACIÓN	RUBROS	MONTO	CLASIFICADOR
137	SEGUIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONSEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL	08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 261,397.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo n.º 002-2026-CM-MDSS, de fecha 28 de enero de 2026, por mayoría de votos del Concejo Municipal se aprobó el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) para la Implementación de la Función de Fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2026;

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por **MAYORIA** en la Sesión Ordinaria n.º 002-2026-CM-MDSS, de fecha 28 de enero de 2026, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9º y 41º de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley n.º 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) para la Implementación de la Función de Fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián del periodo 2026, en estricto cumplimiento de la Ley n.º 27972, modificado por la Ley n.º 31812 y conforme al Informe n.º 030-OP-OGPP-MDSS-2026, de fecha 08 de enero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la ejecución de las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General y Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley n.º 27444, Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.C.
Gerencia Municipal
GRRHH
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Lic. Jackelin Jiménez Chuquitapa
AL CALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abog. Briegel Nuñez Castro
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL Y TRÁMITE DOCUMENTARIO

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN PARA EL AÑO FISCAL 2026

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	1 - COMISIÓN DE ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES CAMPESINAS	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES CAMPESINAS
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo - Gerencia de Gestión de Medio Ambiente							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Brígida Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo: alcances del PTAf Integrantes: Pedro Luna Huilca, Jefferson Artemio Paucar Coaquira, Alexander Moreano Amajut							

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	2 - COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y PERSONAL	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y PERSONAL
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo - Gerencia de Planificación Presupuesto y Personal							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Brígida Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo: alcances del PTAf Integrantes: Ricardo Picchuto Bejar, Lisset Farfan Rosalme Salazar Rivero, Najarro							

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	3 - COMISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo - Gerencia de Infraestructura							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Brígida Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo: alcances del PTAf Integrantes: Maussa Huaranca Lima, Sadhith Asunta Cuenta Zarabá, Ricardo Picchuto Bejar							

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	4 - COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo - Gerencia de Asuntos Legales							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Brígida Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo: alcances del PTAf Integrantes: Lisset Farfan Rios, Alexander Moreano Amajut, Sadhith Asunta Cuenta Zarabá							

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL UDE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	5 - COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo: Gerencia de Administración							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Bríegel Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo alcances del PTAf							
Integrantes: Julio Jhair Condori Aragón, Ricardo Picchuto Sejar, Mausauri Huarcanca Uma								

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL UDE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	6 - COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE, DESARROLLO HUMANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SERENAZGO	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN CULTURA DEPORTE, DESARROLLO HUMANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SERENAZGO
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Social y Humano							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Bríegel Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo alcances del PTAf							
Integrantes: Sadmín Aurora Quenta Zarabia, Pedro Luna Huilca, Yoli Paulina García Contreras								

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL UDE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	7 - COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABILITACIONES URBANAS	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABILITACIONES URBANAS
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Bríegel Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo alcances del PTAf							
Integrantes: Jefferson Artemio Paucar Coaquira, Jaime Baltazar Riveros Najarro, Pedro Luna Huilca								

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL UDE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	8 - COMISIÓN DE LA MUJER NIÑO Y ADULTO MAYOR	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE LA MUJER NIÑO Y ADULTO MAYOR
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Social y Humano							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Bríegel Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo alcances del PTAf							
Integrantes: Alexandra María Huanca Gómez, Yoli Paulina García Contreras, Jefferson Artemio Paucar Coaquira								

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD			Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (mes)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL UDE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	9 - COMISIÓN DE COMERCIO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE COMERCIO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL
	Datos de la actividad o materia - punto VIII Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo: Gerencia de Desarrollo Económico							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Bríegel Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
	Descripción del Acuerdo alcances del PTAf							
Integrantes: Alexander Moreano Amaut, Alexandra María Huanca Gómez, Julio Jhair Condori Aragón								

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD								
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (meses)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
			Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	10 - COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	Datos de la actividad o materia: punto VIII							
	Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo: Gerencia de Administración Tributaria							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Brígida Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
Descripción del Acuerdo: alcances de PTAF								
Integrantes: Jaime Salazar Riveros, Najarro, Julio Jhah Condori Aragón, Alexandra María Huanca Gómez								

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN/ACTIVIDAD								
Actividad	Nombre	Unidad de Medidas	Fecha de Planificación de Fiscalización		Plazo (meses)	Meta Anual	Presupuesto para todas las comisiones	Área Responsable de Medición
			Inicio	Fin				
FISCALIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN IMPULSADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN COMISIONES	11 - COMISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	INFORME DE FISCALIZACIÓN	01/03/2026	31/12/2026	10 MESES	137	S/ 261,397.00	COMISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
	Datos de la actividad o materia: punto VIII							
	Materia a Fiscalizar							
	Sistema Administrativo: Gerencia de Proyectos							
	Tema Vinculado: Fiscalización / Investigación							
	Responsable del Registro de Actividades: Brígida Nuñez Castro							
	Implementación mediante Plan de Trabajo							
Descripción del Acuerdo: alcances del PTAF								
Integrantes: Yoli Paulina García Contreras, Mausauri Huananca Lima, Lisset Marfan Ros								



Comprometidos contigo

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"

